

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****MORATA DE TAJUÑA****LICENCIAS**

Por doña Yobana Villegas Plaza se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de venta al por menor de artículos de regalo en el local sito en la calle Carmen, número 19, bajo, y sótano, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

En Morata de Tajuña, a 25 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(02/6.440/12)

